

dad Limitada» (sociedad absorbente) y «Headcount Systems, Sociedad Limitada», (sociedad absorbida), celebrada el día 30 de junio de 2007, se acordó por unanimidad, la fusión de las sociedades, mediante la absorción de «Headcount Systems, Sociedad Limitada», por «Quadrex, Sociedad Limitada», con subrogación de la absorbente en todos los derechos y obligaciones de las absorbidas.

Asimismo, se establece el derecho de los socios, accionistas y acreedores a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y del Balance de fusión, así como que durante el plazo de un mes a contar desde la fecha del último anuncio podrán los acreedores de las compañías oponerse a la fusión, en los términos previstos en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona, 26 de septiembre de 2007.—El Consejero de «Quadrex, Sociedad Limitada» y Administrador de «Headcount Systems, Sociedad Limitada», M^a Luisa Mas Sardá Alonso.—4.064. y 3.^a 1-2-2008

SERGE LUCENSE, S. A.

Junta general extraordinaria

El Consejo de Administración de la entidad en cumplimiento de los Estatutos sociales, ha acordado convocar a los accionistas a Junta que se celebrará el próximo día 8 de marzo, a las 11:00 horas, en única convocatoria, en el domicilio social.

Orden del día

Primero.—Proceso de adquisición de acciones notificadas y resolución del mismo. Posibilidad de adquisición de acciones propias.

Segundo.—Reparto de beneficios a cuenta. Préstamos a socios.

Tercero.—Retribución a los miembros del Consejo de Administración.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación del acta.

La documentación necesaria y los informes estarán a disposición de los socios en el domicilio social. Tendrán derecho de asistencia todos los accionistas de la sociedad.

La Puebla de San Julián, 26 de enero de 2008.—Ramiro Neira Ramos, Presidente Consejo Administración.—5.060.

TORSOR 50, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 532/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Noureddine Bendaou, Pedro López Morales, Valentín López Morales, Sahakyan Hamazasp y Guillermino Perreira Monteiro contra «Torsor 50, Sociedad Limitada», sobre reclamación de cantidad, se ha dictado auto de fecha 18.01.08 por el que se declara a la ejecutada «Torsor 50, Sociedad Limitada»,

en situación de insolvencia legal total, por importe de 19.275,51 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

Barcelona, 25 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—4.066.

TRANSPORTES GONZÁLEZ GERVILLA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de insolvencia

Don Eugenio López Corral, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 534/2007 de este Juzgado de lo Social número 23, seguidos a instancia de Rosendo Ribas Rubio contra Transportes González Gervilla, Sociedad Limitada, sobre despido, se ha dictado auto de fecha 21-1-08 por el que se declara a la ejecutada Transportes González Gervilla, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia legal total, por importe de 5.546,31 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Barcelona, 25 de enero de 2008.—Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 23 de Barcelona, Eugenio López Corral.—4.100.

UNISALES TELEFONÍA Y COMUNICACIONES, S. A.

Declaración de insolvencia

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución n.º 60/2006 que se sigue en éste Juzgado de lo Social n.º 3 de Ciudad Real a instancia de Ana Isabel Garrido Almodóvar, contra «Unisales Telefonía y Comunicaciones, S.A.», se ha dictado resolución en fecha 5/12/2007 cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

«Dispongo:

a) Declarar a la ejecutada «Unisales Telefonía y Comunicaciones, S.A.» en situación de insolvencia total por importe de 711,68 euros insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.»

Ciudad Real, 17 de enero de 2008.—El Secretario Judicial, D.ª Pilar Alonso González-Alegre.—4.049.

UNIÓN ESPORTIVA LLEIDA, SOCIEDAD ANÓNIMA DEPORTIVA

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la «Unión Esportiva Lleida,

Sociedad Anónima Deportiva» a la Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el local del antiguo convento de santa teresa, sito en Lleida, calle Sant Anastasi-Plaza de L'hort de Santa Teresa, sin número, el próximo día 5 de marzo de 2008, a las veinte horas, en primera convocatoria y, en el mismo lugar y hora del día 6 de marzo de 2008, si procediere, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, del Balance, Cuenta de resultados y su aplicación, Memoria e informe de gestión del Consejo de Administración, todo ello del ejercicio cerrado el 30 de junio de 2007.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, del presupuesto para el ejercicio iniciado el 1 de julio de 2007 y que finalizará el 30 de junio de 2008.

Tercero.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Todos los accionistas tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el informe de gestión.

Lleida, 28 de enero de 2008.—El Secretario del Consejo de Administración, José María Moragues Serna.—4.961.

VIVEROS CALDAS, S. L.

Junta general extraordinaria

El Administrador único de la entidad «Viveros Caldas Sociedad Limitada», don Fernando Marchena Corredera, convoca a los señores accionistas de la mencionada entidad a Junta general que con carácter extraordinario se celebrará, en primera convocatoria, el día 18 de febrero del año 2008, a las 19 horas, a celebrar en el domicilio social, sito en lugar de Paradela, número 72 (Cano Alto), de la parroquia de Bemil y término municipal de Caldas de Reis, y en segunda convocatoria, si procediese, al día siguiente en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de la gestión del Administrador.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la ampliación de capital social de la sociedad en ciento veinte mil euros (120.000,00 euros), mediante la creación de 1.200 nuevas participaciones sociales, previéndose la posibilidad de suscripción incompleta y delegando en el órgano de administración las facultades reguladas en el artículo 163 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión.

A partir de la convocatoria de la Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y puede obtener gratuitamente copia de los mismos.

Caldas de Reis, 30 de enero de 2008.—El Administrador único, Fernando Marchena Corredera.—4.960.